

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Ordinaria:120 euros. (Profesores de Universidad y Profesionales del Derecho)

Estudiantes:30 euros (Alumnos de Grado y Posgrado)

Pasos para realizar la inscripción:

1) Rellenar el formulario que aparece en el tríptico, o en la página web [derechodelaedificacion.uma.es](http://derechodelaedificacion.uma.es)

2) Realizar el ingreso correspondiente a través de orden de pago en la siguiente dirección: <http://www.uma.es/tpv/tpv.php?c=congreso> (seleccionando el título del Congreso). O bien mediante ingreso en el número de cuenta de la entidad UNICAJA nº 2103 0146 96 0030028661 referencia: 80301351 (recoger impreso en la Conserjería de la Facultad de Derecho)

3) Enviar por correo electrónico el certificado de pago y el boletín de inscripción (ambos imprescindibles) a la dirección:

[derechodelaedificacion@uma.es](mailto:derechodelaedificacion@uma.es).

Plazo de inscripción: hasta el 2 de marzo de 2009.

La inscripción incluye: documentación del Congreso, asistencia a las sesiones y diploma acreditativo.

## ALOJAMIENTOS:

Hoteles concertados con la UMA para el Congreso, ponerse en contacto con la **Agencia Halcón Viajes:** 952283863 – 952283738

**e-mail:** [empresas702@halconviajes.es](mailto:empresas702@halconviajes.es)

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

D/D<sup>a</sup>.....

DNI.....

Dirección.....

Teléfono nº.....Telefax.....

Correo electrónico.....

Profesión/ Categoría Profesional.....

Empresa/Universidad.....

## FECHA:

11 Y 12 DE MARZO DE 2009

## LUGAR:

Aula Magna de la Facultad de Derecho. Universidad de Málaga. Campus de Teatinos.

## DIRECCIÓN DEL CONGRESO:

Dra. ROCIO DIEGUEZ OLIVA

Profesora Contratada Doctora. Universidad de Málaga.  
([mddieguez@uma.es](mailto:mddieguez@uma.es))

Dra. PALOMA SABORIDO SANCHEZ

Profesora Contratada Doctora. Universidad de Málaga. ([mss@uma.es](mailto:mss@uma.es))

## COMITÉ CIENTÍFICO:

Dra. ANA CAÑIZARES LASO

Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Málaga.

Dr. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ TAPIA.

Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Málaga.

## COMUNICACIONES:

Las propuestas de comunicaciones deberán enviarse hasta el 18 de febrero a la siguiente dirección: [mss@uma.es](mailto:mss@uma.es) , con un máximo de 2 folios en Times New Roman 12, interlineado sencillo. Las comunicaciones seleccionadas por la dirección del Congreso tendrán una extensión máxima de 10 folios en el mismo formato, siendo publicadas en la página web del Grupo de Investigación "Derecho de la Edificación" ([www.derechodelaedificacion.uma.es](http://www.derechodelaedificacion.uma.es))

Fecha máxima para el envío de propuestas de comunicación: 18 de febrero de 2009

Anuncio de comunicaciones seleccionadas: 20 de febrero de 2008

Envío del texto completo de las comunicaciones seleccionadas: 27 de febrero de 2008

## PARTICIPAN Y PATROCINAN:

UNIVERSIDAD DE MALAGA

ILUSTRE COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD DE ANDALUCIA ORIENTAL

PROYECTO DE INVESTIGACION MEC SEJ06/07043/JURI

DESPACHO MARTINEZ ECHEVERRIA, PEREZ Y FERRERO ABOGADOS

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ANDALUCIA

# I CONGRESO INTERNACIONAL "PERSPECTIVAS DEL DERECHO INMOBILIARIO Y DE LA EDIFICACIÓN"



**11 y 12 de Marzo de 2009**

**Aula Magna**

**Facultad de Derecho de Málaga  
Campus de Teatinos**

La celebración del Congreso tiene como finalidad dar la mayor difusión a la actividad investigadora y jurídico-formativa que se lleva a cabo sobre el Derecho Inmobiliario y de la Edificación.

El sector de la edificación es uno de los principales sectores económicos con evidentes repercusiones en el conjunto de la sociedad. Con anterioridad a la LOE la regulación del suelo contrastaba con la falta de configuración legal de los edificios, básicamente establecida en el Código civil y en una variedad de normas cuyo conjunto adolecía de serias lagunas en la ordenación del complejo proceso de la edificación, tanto respecto de la identificación, obligaciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en el mismo, como en lo que se refiere a las garantías para proteger al usuario. En esta línea se publica la LOE teniendo como objetivo prioritario regular el proceso de la edificación actualizando y completando la configuración legal de los agentes que intervienen en el proceso, responsabilidades, plazos de garantía, etc.

En los últimos tiempos el proceso constructivo ha experimentado una profunda transformación. Dados los cambios que venían produciéndose y la seguridad que exigía el proceso se publica en 1999 la Ley de Ordenación de la Edificación que obedece al imparable auge del sector económico dedicado a la promoción inmobiliaria en las últimas décadas. El Derecho de la Edificación exige un estudio pormenorizado de materias como el Urbanismo; la promoción inmobiliaria; la ejecución del contrato de obra; los Agentes de la Edificación, la Responsabilidad civil en el proceso constructivo, las garantías y los contratos de transferencia de edificabilidad como, por ejemplo, el derecho de superficie; la sobreelevación o la permuta de solar por edificación futura. Todo lo mencionado justifica de sobremano la celebración del presente Congreso.

## PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA

**Miércoles 11 de marzo de 2009**

### MAÑANA:

**9:30** Entrega de materiales y documentación a los asistentes inscritos.

**10:00** Inauguración del Congreso por la Excm. y Mgfca. Sra. Rectora de la Universidad de Málaga, D<sup>a</sup> Adelaida de la Calle.

**10:30** Dr. D. Luís Díez-Picazo y Ponce de León. Catedrático de Derecho Civil. Universidad Autónoma de Madrid.

*“Contrato de obra y Ley de la Edificación”*

**11:15** Pausa-café.

**11:45** Dr. D. Jose María Miquel González. Catedrático de Derecho Civil. Universidad Autónoma de Madrid.

*“Pacto de reserva de dominio”*

**12:30** Dr. D. Matthias Lehmann. Catedrático de Derecho Civil. Universidad Martin-Luther Universität, Halle-Wittenberg, Alemania.

*“Las reglas sobre el contrato de construcción en el marco común de referencia”*

**13:15** Debate.

### TARDE:

**17:00** D<sup>a</sup> Ana Fernández Tresguerres. Notaria. Letrada de la Dirección de los Registro y del Notariado.

*“Algunos aspectos relevantes del tratamiento de los bienes inmuebles en el Derecho Internacional Privado”*

**17:45** Pausa-café

**18:15** Mesa Redonda: *“Cuestiones judiciales de la edificación”*

**Moderadora:** Dra. D<sup>a</sup> Encarnación Roca i Trias. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Barcelona. Magistrada de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

**Intervienen:** Dr. D. Antonio Gullón Ballesteros. Catedrático de Derecho Civil. Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo. D. Jose Javier Díez-Núñez. Magistrado de la Sala Sexta de la Audiencia Provincial de Málaga. D. Antonio Alcalá Navarro. Magistrado Presidente de la Sala Sexta de la Audiencia Provincial de Málaga. D. Enrique Sanjuán y Muñoz. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Málaga.

**Jueves, 12 de marzo de 2009**

### MAÑANA:

**10:00** Dr. D. Fernando Pantaleón Prieto. Catedrático de Derecho Civil. Universidad Autónoma de Madrid. Socio del Despacho Garrigues.

*“Responsabilidad civil en la Ley de la Edificación”*

**10:45** Dr. D. Antonio Cabanillas Sánchez. Catedrático de Derecho Civil. Universidad Carlos III de Madrid.

*“Modificación del Proyecto y control económico de la obra”*

**11:30** Pausa-café

**12:00** Dr. D. Jorge Caffarena Laporta. Catedrático de Derecho Civil. Universidad Carlos III de Madrid.

*“Reflexiones sobre la permuta de solar por edificación”*

**12:45** Dr. D. Markus Artz. Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Trier, Alemania.

*“Arrendamiento versus propiedad: una alternativa en época de crisis”*

**13:30** Debate

### TARDE:

**16:30** D<sup>a</sup> Carmen de Grado Sanz. Registradora de la Propiedad.

*“Derecho de la Edificación y Registro de la Propiedad: inscripción de obra nueva e inscripción separada de suelo y subsuelo”*

**17:15** Pausa-café

**17:45** Mesa Redonda: *“Cuestiones jurídico-prácticas de la edificación”*

**Moderadora:** Dra. D<sup>a</sup> Teodora Torres García. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Valladolid.

**Intervienen:** Dr. D. Emilio Blanco Martínez. Socio del Despacho Díez-Picazo Abogados. D. Juan Ferrero. Socio del Despacho Martínez Echevarría, Perez y Ferrero Abogados. D. Juan Carlos Martín Romero. Notario de Málaga. Dr. D. José Manuel Ruiz-Rico Ruiz. Catedrático de Derecho Civil. Abogado. D. José Torres García. Registrador de la Propiedad de Málaga.

18:30 Clausura del Congreso a cargo del Ilmo. Sr. D. Francisco Triguero, Director General de Universidades. Junta de Andalucía.